

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

2649 Publicación de declaración de interés público del expediente IP-12/2024, relativo a la instalación de una actividad de planta de producción de biometano y biofertilizantes denominada Planta de Biometano "Alto Guadalentín" en diputación de Hinojar, paraje Las Monjas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 13/2015, de 30 de marzo de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, se somete a información pública la documentación presentada en esta Área de Urbanismo relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente IP-12/2024, relativo a la instalación de una actividad de planta de producción de biometano y biofertilizantes denominada planta de biometano "Alto Guadalentín", sobre unos terrenos de 39.165,00 m² (superficie ocupada de parte de las fincas registrales n.º 48.417 y n.º 41.717), situados en diputación de Hinojar, paraje Las Monjas, con referencia catastral 30024A074000550000DT y 30024A74000400000DS. Se trata de suelo inadecuado para el desarrollo urbano (S.I.D.U.-2); por cuanto en el expediente aparece suficientemente justificado tanto el interés público de la actividad como la necesidad de su emplazamiento en ese tipo de suelo, por cuanto en el expediente aparece suficientemente justificado tanto el interés público de la actividad como la necesidad de su emplazamiento en ese tipo de suelo. Solicitud planteada por la mercantil Recursos Bioenergéticos Renovables, S.L., con C.I.F. B-70.823.810, y con domicilio para la práctica de las pertinentes notificaciones en calle Antonio Maura, 18, 28.014, Madrid

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de 20 días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Actividades y Obras del Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, sito en C/ Puente La Alberca, S/N, Complejo La Merced. 30800 Lorca. Murcia.

Lorca, 3 de junio de 2025.—La Concejal de Urbanismo, María Hernández Benítez.